CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

Moción de Orden del Día N°. 16282

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ,** miembro del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Qué, mediante Resolución Municipal N.° 034-98 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el 22 de marzo de 1965, se creó el centro poblado de San Francisco, en el distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua;

Qué, el centro poblado de San Francisco es un asentamiento urbano, ubicado al ingreso de la ciudad de Moquegua, y cuenta con una población acogedora y hospitalaria que ha contribuido al desarrollo económico y social de la región;

Qué, en la actualidad, el centro poblado de San Francisco se ha consolidado como un importante punto de crecimiento urbano y comercial, con instituciones y organizaciones que trabajan por el bienestar de sus habitantes;

Qué, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al centro poblado de San Francisco, al conmemorarse un aniversario más de su creación;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. – Extender un cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del centro poblado de San Francisco, en el Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, al celebrarse este 22 de marzo de 2025, el **60° aniversario** de su creación. Asimismo, reconocer la determinación de su gente y su compromiso con el progreso de su comunidad.

SEGUNDO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea comunicada a la alcaldesa del centro poblado de San Francisco, **Aida Condori Vargas,** así como a las demás autoridades locales y a la comunidad moqueguana en general, resaltando el esfuerzo conjunto por el desarrollo y bienestar de su población.

Lima, 20 de marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 10:12:05-0500